

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
11:01 hrs
02 FEB. 2021
Hilda Luis

San Raymundo Jalpan a 02 de Febrero del 2021

Asunto: Se remite punto de acuerdo

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO
Lic. Jorge Abraham González Illescas

Secretario de Servicios Parlamentarios del
H. Congreso del Estado de Oaxaca
Edificio.

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
02 FEB. 2021
10:56 hrs

La suscrita Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura Constitucional, adjunto al presente, Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Salud del Estado a efecto de que promueva de manera permanente el involucramiento del hombre en la salud reproductiva y realice jornadas de vasectomía sin bisturí como opción anticonceptiva acompañada de comunicación interpersonal y consejería, misma que debe estar disponible en cualquier momento para los usuarios como servicios de planificación familiar de la Secretaría de Salud, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Diputada Hilda Graciela Pérez Luis
LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
OAXACA DE JUÁREZ SUR



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 02 de febrero del 2021

Dip. Arsenio Lorenzo Mejía García
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura en el Estado de Oaxaca
P r e s e n t e.

La suscrita Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena e integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado el siguiente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado a efecto de que promueva de manera permanente el involucramiento del hombre en la salud reproductiva y realice jornadas de vasectomía sin bisturí como opción anticonceptiva acompañada de comunicación interpersonal y consejería, misma que debe estar disponible en cualquier momento para los usuarios como servicios de planificación familiar de la Secretaría de Salud, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

La planificación familiar es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y responsable, sobre el número de hijos y el momento en que los tendrá; así como a recibir información sobre el tema y los servicios necesarios. Este derecho es independiente del sexo, la preferencia sexual, edad y el estado social o legal de las personas.¹

Sin embargo, es necesario hacer hincapié que los hombres juegan un papel importante en el desafío a las normas de género inequitativas y el fomento de acciones positivas, en particular en el contexto de sus parejas, por eso entre las

¹ <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/planificacion-familiar>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus
SARS-CoV-2, COVID-19"*

metas más importantes dentro del servicio de planificación familiar se encuentra el involucramiento masculino, aumentar su participación de calidad como:

- Usuarios de métodos anticonceptivos (por ejemplo, condones y vasectomía) o parejas que utilizan los métodos que requieren una cooperación activa (por ejemplo, el Método de Días Fijos)
- Parejas que mantienen una comunicación abierta y participan en la toma de decisiones respecto a la planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos
- Defensores de la igualdad de género y la planificación familiar en sus familias y comunidades

Es común que los programas de planificación familiar típicamente apuntan a impartir información y a hacer llegar mensajes a las mujeres y a las niñas; sin embargo, las mujeres y las niñas pueden no ser quienes realmente toman las decisiones respecto a su propio uso de anticonceptivos.

Por lo tanto, proporcionar información correcta y completa facilita el involucramiento activo de los hombres como parejas dispuestas a apoyar el uso de anticonceptivos, o que defienden el uso de métodos anticonceptivos, o que los utilizan. La información incorrecta y las actitudes o creencias negativas tales como que utilizar métodos anticonceptivos hace a los hombres menos "masculinos" o que causa infertilidad, pueden generar barreras para el acceso y el uso de métodos anticonceptivos.

Dichas creencias pueden dar lugar a una disminución en el uso de condones o el número de vasectomías, así como disminuir el grado de apoyo de los hombres a otros métodos anticonceptivos.²

A la postre, el confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19, ha traído nuevos retos que deben de atenderse de la mejor manera y para los cuales las instituciones públicas no siempre están preparadas, tal es el caso del aumento de

² <https://www.fphighimpactpractices.org/es/guides/involucramiento-de-hombres-y-ninos-en-la-planificacion-familiar/>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

los embarazos inesperados durante la cuarentena y el crecimiento de la violencia familiar.³

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) reveló que se contabilizan 145,719 mujeres en estado de gravidez excedentes a la cifra que se contabilizaba normalmente cada año.

La causa se deriva de que, durante la cuarentena muchas las mujeres no pudieron acudir a recibir métodos anticonceptivos a los centros de salud, por temor a contagiarse del coronavirus.

La Secretaria General del CONAPO, señaló que aunque se mantuvieron abiertos los servicios públicos para ofrecer alternativas de planificación familiar, 1,172,152 mujeres "tuvieron necesidades insatisfechas de anticoncepción".

La Gerente Regional de Programas Transformadores de Género e Influencia de Plan Internacional, ha señalado que: *"El confinamiento no solo redujo la capacidad de los sistemas de salud, sino que impidió el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para niñas y adolescentes víctimas de violencia de género o abuso sexual"*.

Es necesario resaltar que los embarazos de adolescentes en México podrían aumentar en más de 21,000 casos por la emergencia sanitaria por la COVID-19; por lo tanto, Oaxaca no queda exento de estos aumentos y con ello el riesgo de muerte materna.

El inicio de la vida sexual a edades tempranas, la falta del uso regular de métodos anticonceptivos y las limitaciones en su acceso, incrementadas en tiempos de pandemia, colocan a los métodos anticonceptivos de acción prolongada como una estrategia para prevenir el embarazo no planificado en adolescentes, además de ofrecer los índices más altos de protección, tienen una eficacia que no se ve afectada por errores en su uso, olvidos o abandono.

Si ya tienen una vida sexual activa, es importante que conozcan las opciones anticonceptivas disponibles de manera gratuita en las unidades de salud pública,

³ <http://usecim.net/2020/05/25/lvpd-apoya-a-mujeres-que-tengan-un-embarazo-inesperado-o-sufran-violencia-durante-la-contingencia/>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

como condones, píldoras anticonceptivas, inyecciones, dispositivo intrauterino o implante subdérmico, para el caso de mujeres.

Por eso es necesario fortalecer las estrategias que contribuyan a reducir de manera efectiva este problema de salud pública que amenaza el desarrollo de nuestros jóvenes.⁴

Sin embargo, es necesario, recalcar que los embarazos registrados durante la Contingencia Sanitaria no únicamente está enfocado a adolescentes, si bien es cierto hay un incremento considerable, lo cierto es que también se han presentado embarazos no planificados o no deseados en parejas estables, por lo tanto, debemos apostar por la equidad y realizar acciones que impliquen el involucramiento del hombre en salud reproductiva y ésta debe ser prioridad para la salud.⁵

Asimismo, es menester señalar que uno de los métodos de planificación familiar es la esterilización en general, misma que constituye un tercio de toda la práctica anticonceptiva, por lo que también se debe brindar mayor información sobre este método como control de natalidad.

Según los datos de la OMS en 2002, 187 millones de mujeres en el mundo se habían realizado la Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) o Salpingoclasia, solo entre 40 y 50 millones de hombres eligieron la vasectomía, lo cual representa el 8% de las parejas en edad reproductiva.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el año 2005, 262 millones de parejas en edad fértil habían decidido usar la esterilización como método anticonceptivo. De estas parejas, 225 millones prefirieron la Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) o Salpingoclasia, (94.4%) y solo 37 millones (5.6%) optaron por la vasectomía.

Para el caso particular de México, según los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) efectuada a personas de entre 15 a 49 años, el 50.1% de las personas reportaron el uso de

⁴ <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/09/25/coronavirus-en-mexico-por-que-se-espera-un-aumento-de-embarazos-adolescentes-durante-la-pandemia/>

⁵ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0187533715000084>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) o Salpingoclasia, como método preferido, mientras que solo el 3.1% prefirieron la vasectomía.

De estos datos podemos advertir que **pareciera regla general que tengamos que ser las mujeres quienes optemos por métodos fijos como anticoncepción o control de natalidad⁶**, toda vez que en contra parte el número de hombres que utilizan estos métodos anticonceptivos son muy pocos, hasta este momento las políticas públicas se han enfocado en nosotras como no se hace en otro tipo de políticas.

Según informó el 23 de agosto de 2019, el portal de internet PaGINA3 periodismo humano con visión social, en Oaxaca, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) a través del programa de Planificación familiar, continuaban con las Jornadas gratuitas de Vasectomías Sin Bisturí (VSB).

En dicha nota, se hizo público que el número de procedimientos al pasar de 75 en el 2017, a 221 en el 2018; lo que representa un incremento del 194% y de enero a agosto de 2019, se habían realizado 307; es decir, un aumento del 39% de vasectomías en la entidad.

A la fecha sigue siendo mucho mayor el número de OTB que de vasectomías, lo que hace que México siendo un país subdesarrollado, diste mucho de los países que encabezan la lista en preferencias en cuanto a la vasectomía, a pesar de las campañas que se llevan a cabo promoviéndola y enfatizando que es un medio más económico, confiable y rápido para la planificación familiar permanente.

Es necesario hacer alusión que la Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) o Salpingoclasia es un procedimiento quirúrgico que cierra o bloquea de forma permanente las trompas de Falopio, evitando que el esperma llegue al óvulo para fecundarlo. Su eficacia es mayor al 99%.

Por su parte, la vasectomía es un tipo de cirugía que previene que el hombre sea capaz de embarazar a una mujer y funciona al cortar los tubos que llevan el esperma desde los testículos. La cirugía no toma más de 30 minutos. La mayoría de los hombres regresan a su hogar el mismo día. En gran parte de los casos, la recuperación lleva menos de una semana. Tener una vasectomía no afecta su vida sexual.

⁶ Énfasis propio.

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

El esperma (las células microscópicas que se unen a un óvulo para provocar un embarazo) se genera en los testículos. El esperma sale de los testículos a través de dos conductos denominados conductos deferentes y se mezcla con otros fluidos para crear el semen. El esperma en el semen puede provocar un embarazo si entra a la vagina.

Una vasectomía bloquea o corta cada conducto deferente, dejando al esperma fuera del semen. Los espermatozoides permanecen en los testículos, y el cuerpo los absorbe. Alrededor de 3 meses después de una vasectomía, el semen deja de contener esperma, por lo que no puede provocar embarazos. Tendrás la misma cantidad de semen que antes, la única diferencia es que no tendrá esperma.⁷

El hombre que se practica una vasectomía en los países desarrollados (como Estados Unidos y Canadá) corresponde a un perfil muy particular: es una persona en la década de los 30 años, con un nivel educativo superior a la media nacional, un promedio de tres hijos o menos, habitante de zona urbana y con historial de uso de anticonceptivos previos. Siendo además, una forma permanente de control de la natalidad.

Para el caso de México, el perfil del hombre que se somete a una vasectomía en el sector público salud es el siguiente: la edad varía entre los 20 y los 59 años (los varones de entre 35 y 40 años recurren más a esta), casados, con al menos dos hijos, con un nivel educativo superior al bachillerato y con un nivel socioeconómico medio alto o muy alto. El motivo reportado por el que se hicieron la vasectomía es la satisfacción de la paridad.

Si bien es cierto que la vasectomía es uno de los métodos menos conocidos y por lo tanto menos utilizado, también se debe de tomar en cuenta que el poco o nulo involucramiento de los hombres en la anticoncepción está influido por diversas creencias y actitudes negativas hacia los anticonceptivos, y por ende hacia la vasectomía.

Algunos de los temores evidentes en los hombres surgen de la idea de que la anticoncepción es cosa de mujeres y que la OTB no tiene tantas consecuencias

⁷ <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/anticonceptivos/vasectomia#:~:text=Existen%20dos%20tipos%20de%20vasectom%C3%ADa,usualmente%20no%20se%20puede%20revertir.>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

para las mujeres como la vasectomía para los hombres, además de no ser justo para ellos.

Las desconfianzas que se han asociado a la vasectomía son en su mayoría de índole sexual, ante la idea de que cualquier procedimiento que tenga que ver con los genitales es una amenaza a la función sexual, y por lo tanto, se convierte en una preocupación por el desempeño sexual, a sentirse menos hombre, la posible disminución de la libido, y de la potencia sexual, pérdida del placer propio o de la pareja, así como la posibilidad de una disfunción eréctil y dolor.

Temores alimentados por el desconocimiento de las características de la operación, pues muchos la equiparan a mutilación o castración o que puedan existir complicaciones posquirurgia o que la cirugía no sea efectiva.

Además, algunos hombres asocian el procedimiento de la vasectomía con grandes riesgos, como incapacidad para orinar, cambios de personalidad, acumulación de semen en el cuerpo o dejar de eyacular, disminución o cambio del color del semen y aumento de peso.

Sin duda alguna, la aceptación de la vasectomía como método anticonceptivo es muy baja, pues algunos hombres todavía asumen que los métodos permanentes son cosa de mujeres, además de tener temores que científicamente son infundados.

Particularmente en los países en desarrollo donde la vasectomía no es popular, es necesario que esta vaya acompañada de comunicación interpersonal y consejería, pues la educación por sí sola no aumenta su aceptación. Es necesario que el hombre que decida optar por la vasectomía como método anticonceptivo tome la decisión en conjunto con su pareja, evaluando los pros y contras de la decisión, de modo que al solicitar la consejería pueda despejar todas sus dudas, temores y conocer si las creencias que tiene con respecto a la vasectomía son realidades o mitos.

Además de lo anterior, esta opción anticonceptiva debe estar disponible para los usuarios en los servicios de planificación, donde el personal tenga pleno conocimiento de este y deje de lado sus propias creencias para poder dar una consejería objetiva que brinde certeza a los usuarios de planificación familiar.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

Si bien es cierto que se cuenta con un conocimiento mayor con respecto a la vasectomía, esta sigue siendo un tema tabú en algunos países en vías de desarrollo, donde la falta de conocimiento tanto para el personal sanitario como para los posibles usuarios dista mucho de lo que se tiene en los países desarrollados.

Es necesario volcar las investigaciones hacia el entendimiento psicosocial de las motivaciones de los hombres para usar este método anticonceptivo. Las variables de género podrían dar un entendimiento más cercano a esta realidad y poder así generar propuestas de promoción de este procedimiento para los proveedores de salud. Lo anterior, para que el hombre se implique totalmente en la responsabilidad de la planificación familiar como parte de su salud reproductiva y no solo como una opción que podría o no tomar.

Para hacer un balance entre estadísticas en el Estado de Hombres y Mujeres, que optan por métodos anticonceptivos permanentes, según datos de la encuesta intercensal de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2015), revela que la población total del Estado de Oaxaca es de 3,967, 889, lo que representa a 2 079 211 mujeres y 1 888 678 hombres, lo que quiere decir que el 52.4% son mujeres y 47.6% son hombres.

Ahora bien, si tomamos como referencia, los datos otorgados por los Servicios de Salud del Estado, de enero a agosto de 2019, se habían realizado 307 procedimientos de vasectomías, lo que representa únicamente el 0.016% de la población varonil que se ha sometido a este método de planificación familiar o método de control de natalidad en el Estado, sin embargo, no se cuenta con datos duros del número de Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) o Salpingoclasia, que se realizan, pero es un secreto a voces que a todas las mujeres que acuden al sector salud al momento de su alumbramiento, se les sugiere o impone como medida optar por un método anticonceptivo, cosa que no ocurre con los hombres.

Para todos debe ser necesario realizar acciones positivas, involucrar a todas y todos en políticas de estado, como es el control de la natalidad, no somos únicamente las mujeres quienes debemos acudir y utilizar métodos anticonceptivos permanentes, es cosa de todos, la planificación familiar también es cosa de hombres.

Por lo anterior, propongo que el sector salud implemente de manera permanente la equidad de género, el involucramiento del hombre en salud reproductiva y realice jornadas de vasectomía sin bisturí como opción anticonceptiva, misma que debe



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

estar disponible para los usuarios como servicios de planificación familiar de la Secretaría de Salud.

Por las razones expuestas, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo

La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado a efecto de que promueva de manera permanente el involucramiento del hombre en la salud reproductiva y realice jornadas de vasectomía sin bisturí como opción anticonceptiva acompañada de comunicación interpersonal y consejería, misma que debe estar disponible en cualquier momento para los usuarios como servicios de planificación familiar de la Secretaría de Salud.

Atentamente

Diputada Hilda Graciela Pérez Luis
LXIV Legislatura del Honorable
Congreso el Estado de Oaxaca



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ SUR